



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 27 de marzo de 2015
203F 80000-UI-084/2015

C. XXXXXXXXXX
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veinticinco de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00045/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa de la información solicitada

"Copia de los contratos y convenios celebrados durante el periodo comprendido del año 2000 a la fecha relativos a la construcción de: Centro Médico de ISSEMYM Centro de Oncología de ISSEMYM Hospital Adolfo López Mateos (nuevo) Hospital Perinatal Mónica Pretelini Hospital General de Atlacomulco Hospital General de Jilotepec Hospital General Naucalpan Hospital General de Amecameca Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Hospital General de Zumpango." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Unidad Jurídica Consultiva, se envían a la particular los contratos y/o convenios celebrados con motivo de la construcción del Centro Médico Toluca y del Centro Oncológico Estatal, los cuales se detallan a continuación:

- Centro Médico Toluca: contrato CO/006/2001 y convenio CV/044/2001.
- Centro Oncológico Estatal: contratos CO/037/2004 y CO/045/2006.

Asimismo, se identificó que en su solicitud requiere información relacionada con el Hospital Adolfo López Mateos, el Hospital Perinatal Mónica Pretelini, el Hospital General de Atlacomulco, el Hospital el General de Jilotepec, el Hospital General Naucalpan, el Hospital General de Amecameca, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y Hospital General de Zumpango, unidades médicas que no pertenecen a este Sujeto Obligado; no obstante, de acuerdo a lo publicado en la dirección electrónica; http://salud.edomexico.gob.mx/html/listjur_busi.htm, a cargo del Instituto de Salud del Estado de México, se observan diversas unidades médicas que pudieran estar relacionadas con su petición, destacando que de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Salud del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México es la institución pública con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad, cuyo objetivo es la prestación de los servicios de salud en la entidad, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2 



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Federación y el Estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables; en este sentido, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se hace del conocimiento de la particular que la información relacionada a las unidades médicas en mención, no corresponde a la generada en el ejercicio de las atribuciones de este organismo auxiliar, informando que el Sujeto Obligado que podría estar en posibilidad de atender su solicitud es el Instituto de Salud del Estado de México, debiendo ingresar su solicitud de información pública, a través del SAIMEX ante dicho organismo público descentralizado, mediante la página electrónica <http://www.saimex.org.mx>, o bien, acudir al Módulo de Acceso de dicho Instituto ubicado en la calle de Independencia oriente número 1009, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales C.P. 50060 en la ciudad de Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la información descrita en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00045/ISSEMYM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR